

DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO MENSUAL EJECUTADO
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO, 2023

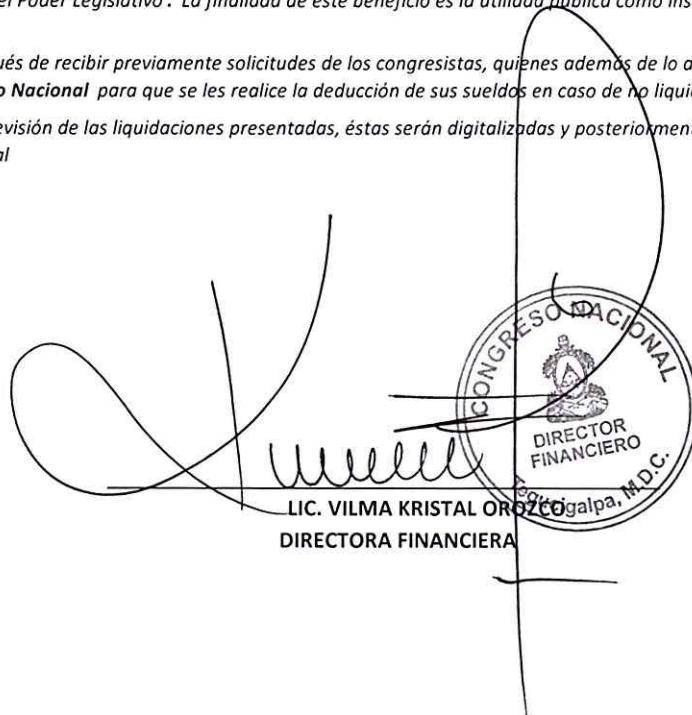

OBJETO	DENOMINACION	EJECUTADO FEBRERO
100-00	SERVICIOS PERSONALES	45,177,443.47
111-00	SUELDOS BASICOS (EMPLEADOS)	8,736,335.05
111-00	SUELDOS BASICOS (DIPUTADOS)	18,816,015.02
114-00	ADICIONALES (VACACIONES)	932,686.01
115-10	DECIMO TERCER MES (EMPLEADOS)	142,997.24
115-10	DECIMO TERCER MES (DIPUTADOS)	236,320.29
115-20	DECIMO CUARTO MES (EMPLEADOS)	4,416.67
115-20	DECIMO CUARTO MES (DIPUTADOS)	90,892.42
117-10	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA INJUPEMP	3,569,060.43
117-50	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA IHSS	517,232.28
121-00	SUELDOS BASICOS (CONTRATOS)	10,827,893.11
123-00	ADICIONALES (CONTRATOS)	497,307.52
124-10	DECIMO TERCER MES (CONTRATOS)	100,455.65
159-00	OTRAS ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	25,000.00
160-00	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES (PRESTACIONES)	680,831.78
200-00	SERVICIOS NOPERSONALES	732,972.94
211-00	ENERGIA ELECTRICA	566,181.69
212-00	AGUA	21,923.63
214-20	TELEFONIA FIJA	28,962.66
214-90	OTROS SERVICIOS BASICOS	509.37
222-20	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSP.TRACCION Y ELEVACION (Terrestre)	55,045.59
222-60	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	60,200.00
229-00	OTROS ALQUILERES	150.00
230-00	MANTENIMIENTOS,REPARACIONES Y LIMPIEZA	328,092.65
231-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	198,772.41
232-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIP. Y MEDIOS DE TRANSP.	1,043.00
233-20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS,TRANSPORTE Y ELEVACION	8,950.00
233-50	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACION	19,851.95
233-60	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	10,425.16
234-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INST.VARIAS	8,625.00
235-00	LIMPIEZA,ASEO Y FUMIGACION	79,540.00
236-00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO	885.13
240-00	SERVICIOS PROFESIONALES	754,458.85
245-00	SERVICIOS DE CAPACITACION	35,458.85
249-00	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	719,000.00
250-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	761,313.56
251-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE	200.00
253-00	SERVICIOS DE IMPRENTA,PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	11,149.07
254-00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	2,153,700.00
255-00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	183,010.33
257-00	SERVICIOS DE INTERNET	27,574.94
259-00	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-1,614,320.78
260-00	PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	14,817,447.66
262-10	VIATICOS NACIONALES	56,570.04
262-10	VIATICOS NACIONALES (SEGURIDAD ESPECIAL)	101,966.26
262-10	VIATICOS NACIONALES (DIPUTADOS) (DECRETO 140-2021)	12,845,778.24
262-20	VIATICOS AL EXTERIOR (INCLUYE PASAJES)	1,813,133.12
270-00	IMPUESTOS,DERECHOS,TASAS Y GASTOS JUDICIALES	440,788.13

271-14	IMPUESTO SOBRE LA VENTA - 15%	435,568.13
272-10	TASAS	5,220.00
290-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	42,649.96
291-00	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	42,649.96
300-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	496,924.01
311-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	480,924.01
315-00	MADERA, CORCHO Y SUS MANUALIDADES	16,000.00
320-00	TEXTILES Y VESTUARIOS	16,859.93
321-00	HILADOS Y TELAS	1,859.93
322-00	CONFECCIONES TEXTILES	15,000.00
330-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	13,040.00
333-00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	12,000.00
337-00	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,040.00
350-00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57,046.26
352-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	26,498.37
356-20	DIESEL	2,449.20
356-50	ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES	22,881.30
359-10	PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PIROTECNIA	5,217.39
360-00	MATERIAL DE GUERRA Y SEGURIDAD	12,562.14
364-00	HERRAMIENTAS MENORES	11,973.94
369-20	ACCESORIOS DE METAL	588.20
390-00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	181,413.81
391-00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	23,514.60
392-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	26,535.77
393-00	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	6,262.59
394-00	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	74,547.65
396-00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	50,553.20
400-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (ADQUISICIONES)	206,919.99
421-00	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	66,818.29
421-40	ELECTRODOMESTICOS	21,821.15
425-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	31,334.65
426-00	EQUIPO PARA COMPUTACION	86,945.90
500-00	TRANSFERENCIAS	24,904,874.40
512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	23,694,100.00
513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	970,774.40
522-00	DONACIONES A GOBIERNOS LOCALES (MUNICIPALIDADES)	240,000.00
TOTAL		L 88,944,807.76

SUBVENCIONES: Monto *liquidable* que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: 205 numeral 37, de la Constitución de la República; y 22 numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.

La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistas, quienes además de lo anterior, presentan por *escrito*, **Autorización a Favor del Congreso Nacional** para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.

Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas serán digitalizadas y posteriormente publicadas en el portal del congresista, en la página del Congreso Nacional



LIC. VILMA KRISTAL OROZCO
DIRECTORA FINANCIERA